Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C., 23/10/2024

Señora
RAUL ESTEBAN CAICEDO BUITRAGO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Cesión del contrato de Prestación de Servicios No. 0626 de 2024.

Respetada señora Claudia Patricia:

Le informo que la cesión del contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio a la misma.

La supervisión estará a cargo de **VICTOR JULIO URIBE GOMEZ** , Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Se le recuerda que, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en contacto con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL VALERO BERNAL
Secretario General (E)

Elaboró: Sther Velandia Macias / Abogada Subdirección de Gestión ContractualJSC
Revisó: Jenny Salek Correal – Subdirector Gestión Contractual (E)
Revisó: Jorge Eduardo farfán - Contratista Secretaria General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co